



Acta N° 41-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes 07 de octubre del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con diecisiete minutos.

Agenda

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III	Aprobación de Acta 38-2025 Aprobación de Acta 39-2025 Aprobación de Acta 40-2025
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio NNP-PPE-184-2025 “Exposición de la oferta curricular del núcleo Náutico Pesquero” II. Oficio INCOPESCA-DOPA-DINV-218-2025 “Plan de manejo de la Pesquería de grandes Pelágicos de interés comercial capturados y desembarcados por las flotas que operan dentro de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica ” III. Oficio INCOPESCA-PE-1302-2025 “Solicitud Vacaciones Presidente Ejecutivo” IV. Oficio INCOPESCA-PE-1325-2025 “Informe de participación de viaje a PANAMA V. Respuesta al acuerdo AJDIP-182-2025 “Recomendaciones de la Auditoría” a- INCOPESCA-DAFI-DPRV-025-2025. b- INCOPESCA-PE-AJ-0286-2025. c- INCOPESCA-PE-DOPA-134-2025. d- INCOPESCA-DOPA-RHCA-048-2025
V.	Asuntos Varios.
VI.	Cierre

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:



DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Presencial
Allan Barrios Mora	Director Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
Xiomara Alfaro Marín	Director Suplente en propiedad	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	N/A
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de orden del día, mismo que resulta de recibo, por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/220-2025 CONSIDERANDO

- 1- Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

ACUERDA

- 1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión



Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín, Jorge Mario Rodríguez.

Artículo III

**Aprobación de Actas
Acta N°. 38-2025**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°38-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°38-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/221-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.38-2025, celebrada el martes dieciocho de setiembre del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.38-2025, celebrada el martes dieciocho de setiembre del año dos mil veinticinco.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín, Jorge Mario Rodríguez.

**Aprobación de Actas
Acta N°. 39-2025**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°39-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°39-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/222-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.39-2025, celebrada el martes veintitrés de setiembre del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA



1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.39-2025, celebrada el martes veintitrés de setiembre del año dos mil veinticinco.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín, Jorge Mario Rodríguez.

Aprobación de Actas

Acta N°. 40-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°40-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°40-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/223-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.40-2025, celebrada el martes veintiséis de setiembre del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.40-2025, celebrada el martes veintiséis de setiembre del año dos mil veinticinco.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín, Jorge Mario Rodríguez.

Artículo IV

Lectura de correspondencia

Nota: Al ser las 09:32 se incorpora a la sesión la señora Rocio Rodríguez.

I- Oficio NNP-PPE-184-2025 “Exposición de la oferta curricular del núcleo Náutico Pesquero”

El señor Cristian Rucavado Leandro, Presidente ejecutivo del INA indicando lo siguiente:.. Primero un saludo a todos los miembros de Junta Directiva, agradecerle al señor presidente ejecutivo, don Nelson por el espacio. Desde hace varios, ya varias semanas, no meses, hemos estado trabajando en una renovación de el núcleo náutico pesquero como tal.

Es por eso que la semana pasada en la gira del señor presidente, le pedimos a don Nelson un espacio, perdón, la antepasada, le pedimos a don Nelson un espacio nuevamente para refrescar un poco todos los servicios que el Instituto Nacional de Aprendizaje brinda al sector náutico pesquero. Es por eso que hoy me acompaña don Nelson para presentarles brevemente, más bien, señor presidente, ¿Cuánto



tiempo tenemos? Unos quince minutos. OK, para que nos podamos ajustar en esos quince minutos a la presentación y obviamente posterior a eso quedamos al a a sus órdenes para futuros proyectos.

El señor Alex José Quesada Alvarado explicó el tema indicando lo siguiente: Sí, de acuerdo. OK, bueno, bueno, buenos días a a todos y a todas, gracias ahí por la introducción de don Cristian, ¿Verdad? Eh, Rucavado, eh, la idea del día de hoy es precisamente dar un poquito de información, ¿Verdad? Acerca de lo que hace el núcleo náutico pesquero y que ustedes eh como junta directiva pues tengan eh la relevancia, ¿Verdad? Eh que implica eh nuestro núcleo náutico de línea eh para lo que es la información y ustedes al que podemos ofrecerles.

De hecho, cabe destacar que nosotros tenemos un miembro del INCOPESCA también, que es don Jorge Arturo López, él participa de los comités de enlace que desarrollamos a lo largo del año en el náutico, Una INA, y pues él ahí tenemos esa ese contacto, Y él nos va empapando de hacia dónde también debemos dirigirnos desde la parte de la pesca. Indicarles que como tal el núcleo náutico pesquero cuenta con tres sus sectores, Los cuales son el de transporte por vía acuática, que se divide en navegación, construcción naval, y mecánica naval.

El señor Nelson Peña indico lo siguiente: Ale, vea, estamos con un problemita técnico ahí con el con el sistema. Eh la compañera en el momento que usted empezó a hablar se la la desconectó el sistema entonces dame un momentito que ya llegan los compañeros de TI a verificar porque no se está grabando la sesión en este momento se desconectó. Ah, OK. Sí, ahí las disculpas del caso, pero es un problemilla técnico que está pasando ahorita ya en la oficina de juntas. Entonces. No se preocupe. Para que Ana pueda resolver. Ahí disculpa las molestias.

Nota: Existió un problema de conectividad en el sistema.

En buena teoría yo estoy compartiendo pantalla, me confirman, por favor. Sí, sí, está bien. Uno véase por acá.

Entonces, iniciamos nuevamente, no sé si también don Cristian tiene que otra vez hacer la introducción, ¿no? No, la introducción de don Cristian sí quedó, y si gusta usted inicie nuevamente. OK, perfecto. Bueno, voy ahí, entonces.

Buenos días, miembros de consulta directiva, Don Cristian, del INA, el presidente ejecutivo, y los miembros, presentes. La idea del día de hoy es presentarles un poco acerca de la oferta que posee el núcleo náutico pesquero del INA. Para que ustedes tengan conocimiento sobre lo que hacemos. Y en qué podemos colaborarles desde la parte académica, ¿verdad? Como indicaba, nosotros tenemos un enlace, ¿verdad? En el comité consultivo de enlace, que es el Jorge Arturo López, que es miembro del INCOPESCA. Él asiste a todas las reuniones que nosotros desarrollamos, con la intención, precisamente, de compartir, ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué estamos diseñando? ¿Hacia dónde vamos? Porque ustedes, como entre rector de la pesca, pues tienen que estar informados y también regirnos dentro de lo que hacemos, por supuesto.

El núcleo náutico pesquero, como tal, cuenta con tres subsectores, que son transporte por vía acuática, este se subdivide en navegación, construcción naval, y mecánica naval. También tenemos lo que es el subsector de submarinismo, Que toda la parte de los cursos de buceo, y lo que son los cursos de pesca y



acuicultura, quizás lo que más se enfatiza a la parte de ustedes, ¿verdad? Muy bien. Para desarrollar cada uno de estos subsectores, nosotros tenemos básicamente esas tres metodologías de ejecución que ven en pantalla, los cuales son cursos que van desde las 18 horas hasta las 120 horas, y programas, bien sea de educativos o de habilitación, también de formación, porque todavía tenemos parte del modelo curricular antiguo del INA.

Estamos en estos momentos alternando con dos modelos curriculares, Que era el antiguo modelo curricular, que se hacía a partir de notas, y el nuevo por competencias. También tenemos lo que es la metodología de las asistencias técnicas. Con esto hemos tratado de abastecer todo lo que son las necesidades puntuales, De las diversas unidades productivas.

Es un tipo de metodología muy eficiente y de muy rápida atención. Tiene un máximo de 40 horas para desarrollarse. Y también tenemos lo que son las actividades de transferencias, la cual es una nueva metodología que se acaba de implementar más o menos hace dos años.

Ha tenido también mucho triunfo. En su desempeño. Esto porque de igual forma es una atención muy rápida, muy versátil, Para cualquier situación que se esté dando. Entonces, son las tres metodologías que estamos implementando ahorita en el INA.

Dentro de lo que está la metodología de los cursos, propiamente dentro de su sector de transporte por vía acuática, pues obviamente nosotros ofrecemos los que son los cuatro cursos de seguridad marítima OMI, Que son los necesarios para obtener el zafarrancho, que es el de técnicas de supervivencia, prevención y lucha contra incendios, seguridad personal y responsabilidad social. que esto dicho sea de paso, logramos una rebaja en las horas, siempre manteniendo la calidad del curso. Estos están anteriormente en veinticuatro, ahora los tenemos en dieciocho. Y el de primeros auxilios, que ahorita quedó en veinticuatro, pero que ya para finales, de hecho, también va a quedar en dieciocho para tener el mismo esquema en vertical donde todos queden en dieciocho.

Todos los cursos de para obtener el zafarrancho. Luego, también tenemos lo que es el refrescamiento de zafarrancho, que se debe realizar cada cinco años. Este se hace en un solo día, en cuatro horas.

También tenemos dentro de su sector de transporte por vía acuática, lo que son los cursos de conciencia del medio marino, liberación de tortugas, que de hecho es un curso que sacamos por una solicitud del INCOPECA, precisamente dentro del comité de enlace. Ahora, de hecho, estamos otra vez coordinados con INCOPECA para poder, ¿cómo se llama? Rediseñar este, este curso. Porque se tienen pues nuevas competencias que se deben implementar y ya estamos haciendo las coordinaciones con ustedes para que este curso, pues, vaya avalado por parte de ustedes. También tenemos dentro de lo que es el para arreglar embarcaciones, el curso de mantenimiento básico estructural para embarcaciones.

De hecho, este curso ahora hace poco lo pudimos brindar allá en, en, en ¿cómo se llama? En Puzo Azul y tuvo un gran impacto, porque se dieron, o sea, logro, la población logró obtener embarcaciones y bueno, pues fue todo muy positivo porque más allá también de dar el curso, también se logró tener un producto esperado y los, con eso la población pues va a poder seguir adelante en sus quehaceres. También tenemos lo que es el curso de mantenimiento básico para motores fuera de cuatro tiempos. Este es un curso que está elaborado por competencias, es un curso cortito, pero que la verdad las personas



aprenden bastante, de, de lo que es el mantenimiento de los motores, inclusive, aunque no lo dicen en el nombre del curso, pero simplemente un poco en la parte de reparación y demás, es un cursito que a pesar de sus poquitas horas, las personas logran obtener muy buenos resultados inclusive este, este curso se lo vamos a, se lo estamos, ahí nos hizo una petición don, don Alan. Que forma parte del, de la junta directiva y para el otro año se lo vamos a, a poder brindar.

Tenemos también la parte de navegación costera, están sesenta horas, principales nudos y posturas utilizadas en la pesca deportiva y turística. Tenemos también mantenimiento y operación para motores fuera a bordo de dos tiempos, que esta, a pesar de ser una tecnología que, que ya va pasando de moda, como dicen, no obstante, pues en el mercado todavía quedan bastantes embarcaciones, o algunas embarcaciones que, que, que todavía tienen ese tipo de motor, por lo que tenemos que tener, obviamente, de una, una currícula para poder atender ese tipo de necesidades también. No podemos discriminar a, a nadie, o en este caso no, no podemos discriminar a estos tipos de motores que utiliza cierta población.

También el de aplicación de reglamento internacional para prevenir abordajes en la mar y sistema de abalanzamiento. Tenemos dentro de la parte portuaria, que tal vez este no le va a, bueno, pues tal vez desde la parte de pesca y acuicultura, no le va a, a tal vez a llamar la atención, pero tenemos que exponerlo, está el curso de operaciones básicas portuarias, eso lo envidiamos mucho en la parte de limón. Bueno, sin embargo, sé que también en INCOPESCA atiende mucho la parte de limón, entonces para que sepan que nosotros también implementamos dentro de la parte portuaria.

Tenemos ya aproximadamente incluso como diez años de estar implementándonos en, en esta situación, y la idea, pues, es cada día especializarnos un poco más. Tenemos dentro de esta currícula, lo que es también el curso de dirección de carga y descarga mercante, y el de supervisión portuaria. Aunada a ello, en articulación con el núcleo de comercio y servicio, tenemos otra currícula más amplia de portuario, ¿verdad? Que dentro de INA logramos ejecutar.

Muy bien, dentro de ya lo que es respecto, siempre desde la parte de transporte por vía acuática, pero ya a nivel de un poquito más de hora, de un poquito más de formación académica, tenemos lo que es el programa mariner, que es lo que el requisito para poder llevar este tipo de programas es los cuatro cursos de seguridad marítima. Debemos recordar que a nivel nacional, el único requisito legal para manejar una embarcación, son los cuatro cursos de seguridad, por lo menos a nivel de Costa Rica. Pero dentro de INA. Y dentro del nucleonático pesquero, tenemos este este programa, Que especializa a las personas para que logren aprender a tener mayores conceptos para manejar una embarcación, este dura seiscientos ochenta horas. Muy bien, luego, ya entrando un poco a lo que es la parte de pesca y acuicultura, tenemos la verdad que una fuerza bastante sólida y robusta. Tenemos, por ejemplo, el cultivo de camarones marinos, en jaulas flotantes en el mar, el cultivo de langostinos, el cultivo de ostracod, basado en el sistema de certificación de origen, tenemos lo que es el cultivo de tilapias en estanques, este es un curso que, de hecho, se nos vende mucho a nosotros, es prácticamente de los que más se ejecuta en el año, tenemos el cultivo extensivo y artesanal de la langosta de agua dulce, las buenas prácticas de manejo en los sistemas acuícolas de producción en estanques, tenemos el cultivo integrado en acuicultura, el diseño de instalaciones acuícolas, también tenemos lo que es el avistamiento de cetáceos y otros mamíferos, ya entrando un poco a lo que es el campo de la pesca, tenemos lo que es la



pesca deportiva costera, la pesca deportiva de altura, tenemos lo que es el observador a bordo, la aplicación de normas de pesca responsable y el patrón de pesca costera, también, de hecho, comentamos ahora en el último comité de enlace que estamos diseñando lo que es el curso de cultivo de truchas, que de igual forma, pues, ahí se nos hizo un hincapié por parte de don Jorge Arturo López, y vamos a seguir todas las recomendaciones, por supuesto, que el INCOPESCA nos brinda, como indiqué desde el principio de la presentación, la idea de nosotros es ir totalmente alineados, a los alineamientos que el INCOPESCA nos determine, y jamás salirnos de la línea de ustedes porque ustedes son el director de la pesca, entonces, todos nuestros cursos que tengan que ver con la parte de pesca y acuicultura, por ejemplo, cuando tengamos alguna duda, pues, ahí siempre tenemos esa articulación o esa coordinación por parte de ustedes.

Con respecto a la oferta que tenemos en el subsector de submarinismo, tenemos la actualización de técnicas básicas en buceo, tenemos buceo autónomo, tenemos buceo autónomo avanzado, buceo con aire enriquecido, jardinería de arrecifes coralinos, buceo autónomo profundo, buceo para búsqueda y recuperación de objetos, atención primaria y secundaria, buceo de rescate, actualización para la atención primaria y secundaria de emergencias, conservación de los arrecifes coralinos y el mundo acuático, buceo en altitud. Muy bien, como se denota, de hecho, tenemos igual una amplia oferta, la verdad, en submarinismo, son cursos que, aparte de tener una certificación a nivel nacional, tienen una certificación a nivel internacional, porque el INA como tal, verdad, está alineado a PADI, o sea, pagamos la licencia a PADI, entonces, todos los estudiantes que logren obtener un curso de ese tipo de submarinismo van a tener doble titulación nacional y también a nivel internacional a través de PADI. Entonces, esto, pues, es un comentario, de relevancia, porque no en todas las instituciones logramos obtener esa doble titulación.

Luego, este título que dice oferta que puede ser promovida, esto es porque, también como indicaba al iniciar la presentación, en el INA, en esos momentos, estamos ejecutando modelo, se le llama el viejo modelo curricular y modelo por competencias. Entonces, los dos modelos curriculares están sobreviviendo en estos momentos, la idea es, pues, ya tirarnos solamente por el modelo por competencias. No obstante, hay algunos programas, ¿verdad?, que siguen estando alineados al modelo antiguo, y al no poder todavía haberlos rediseñado, pues, siguen estando vigentes.

Son muy buenos, son muy oportunos y tienen toda la validez y certificación que ellos requieren. Entonces, para tal vez, que estén ubicados, como indiqué, para manejar una embarcación se ocupan solamente los cuatro cursos de seguridad marítima, a nivel costarricense. Seguido a ello, tenemos el programa por competencias, que fue el marinero, de 608 horas, que antes presenté, y si la gente todavía quiere especializarse un poquito más, tenemos también a disposición lo que es el programa de patrón de embarcaciones de recreo.

¿Ven que es un programa que dura 890 horas? Por lo que es un programa bastante, bastante extenso, ¿verdad?, más o menos, los estudiantes duran aproximadamente un año, en todo ese proceso, de llevar de los cuatro cursos de seguridad marítima, el programa marinero y el patrón de embarcaciones de recreo. Estos programas son becados por el INA, repito, los estudiantes salen sumamente preparados y con grandes competencias para lograr maniobrar una embarcación. Entonces, es un programa muy oportuno.



Tal vez importante destacar que estamos diseñando ya por competencias un programa que se llama el capitán de yate, que se va a salir para este año, que muy probablemente, les indico, tal vez no va a suplantar este programa, pero probablemente la gente va a querer brincar del marinero al capitán de yate. Entonces, también para que lo tengamos en órbita, ahorita no lo traigo a la presentación, el de capitán de yate, porque no está diseñado, está para final de año, pero sí para que tengamos ahí que eso, eso viene por parte del grupo náutico pesquero, también tenemos el patrón de navegación básicaes otro programa que está por el viejo modelo curricular, de igual forma, es un programa becado, este más que todo lo hemos ejecutado en la zona sur, en la región brunca, y este el único requisito que tiene es el programa básico de embarco. Entonces, pues ese es un programita que también es un poquito corto, pero que también la gente sale con buenas enseñanzas acerca de todo lo que es la maniobra de una embarcación. También tenemos otros cursitos por ejemplo, el primer cursito que sigue latente, que es como el elemento básico de navegación y seguridad, el curso de enfibrador asistente. Que ese también nos colabora, que nos hace un complemento al curso de mantenimiento de embarcaciones que comentaba antes, que incluso hace poquito andamos en pozo de agua ejecutando un tipo de curso de estos, este tipo de curso también se alinea sobre esa parte de todo lo que tenga que ver con la construcción naval y todo lo que tiene que ver con la construcción de motores fuera de borda. ¿Este curso como tal también es de la oferta del viejo modelo curricular, este tiene la particularidad de que tiene tanto competencias en la parte de motores dos tiempos y cuatro tiempos.

Este abarca los dos tipos de tecnología. Bien, y básicamente, pues esa era la presentación que yo les traía para el día de hoy. Como les repito, yo considero que el Núcleo Náutico Pesquero tiene una oferta, repito, tenemos una oferta que es muy versátil desde la parte desde el punto de vista de asistencias técnicas, de actividades de transferencia, hemos atendido en muy corto plazo, hablando de quince días de diferencia, alguna necesidad puntual. Que se tenga en una unidad productiva en un sector, y si no, pues ya pues hacemos planificaciones siempre casi siempre a un año plazo, Para algún curso de los que mencioné o algún programa, no obstante, somos totalmente flexibles, y hemos atendido a poblaciones en el plazo menos de un mes en con respecto a un curso. Porque somos muy conscientes de que si hay una necesidad y si una población tiene necesidad, pues hacemos todos los cambios que estén obviamente dentro del marco legal para poder atenderles.

Entonces, de mi parte, yo quedo atento, ahí inclusive les puedo pasar tal vez por correo a un Nelson los formularios que se deben llenar en caso de que se requiera, por ejemplo, una asistencia técnica, una transferencia porque con ello vamos adelantando el proceso de ingreso de datos y demás para poder atenderles de una forma más rápida y oportuna. Entonces, de mi parte, hasta aquí mi presentación, no obstante, quedo atento a consultas, observaciones, o cualquier comentario que quieran invitarme.

El señor Nelson Peña mencionó: Gracias, Álex. Compañeros, ¿alguna consulta al respecto? Don Jorge tiene la mano levantada. Don Jorge.

El señor Jorge Mario indico: Sí, gracias Gracias, señor presidente, muchas, bueno, muy buenos días a todas y todos nuevamente. Agradecer al compañero que nos expone, la verdad es que yo que no he estado tan vinculado con el sector pesquero o acuícola, y ver esa oferta que tiene INA, realmente queda uno sorprendido, pero así puntualmente me gustaría conocer si con toda esa gran oferta que nos presenta, si tienen una estimación, no sé, histórica de algunos años, de cuántas personas han sido



capacitadas, así en términos generales, con todos esos cursos que ustedes han dado, y particularmente en dónde es que más se capacita la gente, en qué parte del país. Gracias.

Alex José Quesada Alvarado respondió: De acuerdo, don Jorge Mario, vea, le comento, bueno, es inclusive una cifra bastante alta, por ejemplo, en los zafarranchos, disculpen, es que, también, dame un toquecito nada más para cerrar este tins que, ok, ahora sí, con respecto a los zafarranchos, le indico que nosotros tenemos una estadística a nivel INA de aproximadamente mil personas por año, que capacitamos solo en lo que respecta al zafarrancho, y con respecto a las otras, al resto de capacitaciones, yo le indicaría que ese número anda más o menos entre las cuatrocientas a las quinientas personas anualmente. Cada curso se abastece por quince personas igual cada programa, el máximo en el INA es de doce a quince personas, por lo que yo pienso que en el área náutica, nosotros estaríamos ejecutando, ¿cómo se llama?, o atendiendo a unas mil quinientas personas aproximadamente por año, que yo diría que es un número, pues, relativamente elevado. Y con respecto a lo otro que me consultó, de cuáles son las regiones que más atendemos, le indico que nosotros le damos mucha atención, bueno, obviamente, a la Pacífico Central, que es donde nos encontramos, pero también brindamos mucho a la unidad regional Chorotega o Guanacaste, ahí también, pues, todo el año pasamos ejecutando ese tipo de cursos, también en la zona sur, la unidad regional Brunca, en la zona sur también tenemos, inclusive, ahí tenemos docentes fijos que están ejecutando programas y cursos de formación, y también en Limón, también en Limón ejecutamos gran parte de nuestra oferta, un poquito menos en la parte de la unidad regional Huétar Norte que es en toda la parte de San Carlos y toda esa zona, pero sí ejecutamos, básicamente, de hecho, le digo que en las zonas que menos ejecutamos, tal vez, por obviamente, las condiciones serían la parte occidente, que es San Ramón y San José. Obviamente, como ahí tal vez no hay tanta costa, pues, es donde menos nos solicitan cursos, pero sí le comento que inclusive en el pasado, estoy hablando hace quince, veinte años, por comentarios de compañeros, sí se lograba también, inclusive, llegar a ese tipo de población, porque a pesar de que era población de la meseta central o demás, ellos, habrá gente ahí que quiere especializarse en la parte, no sé yo, qué sé yo, a manejar embarcaciones, o construir, y ellos se desplazaban acá, ahora ha costado un poquito más traerlos, sin embargo, sí inclusive se tenía acceso a ellos, pero entonces, para resumirte, Limón, Guanacaste, Zona Sur, Pacífico Central, y Huétar Norte serían las zonas en donde más logramos la ejecución de nuestros cursos.

Ok, muchísimas gracias, muchísimas gracias, lo felicito.

El señor Nelson Peña preguntó: Compañeros, ¿más consultas? Nelson. Doña Rocío.

La señora Rocío Rodríguez mencionó: Buenos días, este, no, no, felicitarlos, porque, en realidad, la cantidad de cursos que, que están por impartir, súper importantes, yo anteriormente pertenecía al, al, al enlace náutico, y por mucho tiempo, solicitamos esos cursos de, de, para arreglo de motores, electricidad, bueno, todo lo que mencionaron, y me alegra mucho que ya estén integrándolos, porque realmente es muy, muy importante, este, para el sector, saber eso, porque muchas veces tienen que devolverse en una embarcación, tal vez por algo mínimo de electricidad, porque en realidad ellos no, no saben. Solamente lo que medio, uno algo les enseña. Pero me alegra muchísimo. El despliegue de cursos que van a dar, y los felicito nuevamente.



El señor Alex José Quesada Alvarado indicó lo siguiente: Inclusive con eso que tal vez indicaba doña Rocío, es importante mencionar que, que ahora, bueno, como les, les he expuesto, tenemos todo lo que es la metodología de asistencias técnicas y actividades de transferencia, y ahora hemos atendido necesidades puntuales. Que ha tenido en este caso, por ejemplo, el sector palangre, y así lo podemos hacer con cualquier tipo de sector no solo para ellos, donde se ha presentado una problemática, una embarcación, y vamos, las hacemos un diagnóstico técnico de lo que se requieren, obviamente el empresario compra sus repuestos y demás, y mediante otra asistencia técnica, pues, también le colaboramos para que ya logren, pues, ¿cómo se llama? Reparar como tal la embarcación. Entonces, estamos haciendo ese tipo de atenciones puntuales, el sector palangre está muy contento, y repito, esto aplica para todos los sectores, pongo este caso en específico, porque es lo que hemos venido atendiendo en el corto plazo, pero son metodologías, Que tenemos en el INA, y que la idea es aprovecharlas, que el pescador, Y que todos los que representan esta junta directiva y demás, tengan la oportunidad de hacer el uso de nosotros, ¿verdad? A nosotros para eso, de hecho, para eso estamos en el INA, en el núcleo náutico, y de mi parte, ¿verdad? Que quedo a la orden, y mientras tenga el recurso humano, ¿verdad? Para poder abastecerlos con todo gusto, en el menor plazo, yo lo voy a hacer. Perfecto.

La señora Rocio Rodríguez mencionó: No, y no solamente, no solamente en la embarcación como tal, sino también en tierra, porque muchas veces, este, tenemos a alguna gente, digamos, algún mecánico en tierra, que es el que ve, digamos, las embarcaciones, pero tal vez no lo sabe todo, entonces, este importantísimo, eso de que estén yendo, digamos, a los sitios, ¿verdad? A los a los muelles, y a dar esas capacitaciones, o eso, me parece genial. Gracias. Con todo gusto.

El señor Edwin Cantillo mencionó: Sí, yo yo quería hacer un comentario eh lo que preguntaba don Jorge Mario, yo quiero comentar que por lo por lo menos el noventa y nueve punto nueve por ciento de los oficiales del Servicio Nacional de Guardacostas eh hemos pasado por las aulas del del INA en materia de navegación, en materia de buceo, en materia de reparación de cascos, materia de fibra de vidrio. Todo lo que es este tema de estructuras de embarcaciones eh el INA fue un soporte muy importante para nosotros hace siempre ¿verdad? Pero aproximadamente hace unos cinco o seis años veníamos teniendo problemas con los turoperadores que muchos de ellos no tenían cursos de zafarranchos y gracias a esta alianza con el con el INA pues logramos habilitar un programa en los días en los que los turoperadores no laboran ¿verdad? Porque de ellos no pueden salirse toda una semana ¿verdad? A recibir clases y logramos acreditar eh gracias a gracias a la INA a una serie de turoperadores que pues hoy en día cumplen con el requisito y pues este no tienen problemas con las autoridades marítimas. Entonces eh igualmente felicitar el gran avance yo soy egresado del INA y pues la oferta académica ha crecido grandemente y obedece mucho a la actualidad porque como les digo por lo menos el noventa y nueve por ciento de los oficiales de Guardacostas han sido estudiantes del INAH muchas gracias.

El señor Alex José Quesada Alvarado indicó: Muchas gracias don Cantillo más bien y así es inclusive la parte de Guardacostas fue es el centro colaborador del INA y hemos estado en mucho contacto con ellos Y siempre totalmente anuentes a colaborarles y en brindarles todo lo que lo que sea nuestro alcance.

El señor Allan Barrios acotó: También me gustaría agregar algo este yo también este soy egresado del INA gracias a la aporte de INA este de NAO ya he podido desarrollar los proyectos de acuicultura eh con la parte de construcción naval que nos capacitó el INA y las embarcaciones también que se ha que hemos



hecho los flotadores todos lo hemos hecho gracias a y de las creo que hay como unas quinientas, seiscientas personas de la comunidad que se han capacitado con el INA y por eso muchísimos cursos y proyectos que se han realizado en la comunidad ha sido por el trabajo de INA y eh a nivel de golfo este el compromiso que ha tenido INA estos últimos años ha sido ha sido excelente y y ha hecho la diferencia totalmente.

El señor Alex José Quesada Alvarado indicó: muchas gracias don Alan ahí por el comentario inclusive y con don Alan ahí tenemos pues el contacto le hemos atendido varias necesidades que él ha él ha solicitado pues desde cursos de Zafarrancho, desde cursos en la parte de construcción naval, como indiqué en la presentación, el otro año le tenemos un curso ya de mecánica naval asignado, y dile, la idea es siempre seguir trabajando articuladamente, ¿Verdad? Eh siempre estar ahí a la vanguardia de lo que las unidades productivas requieran. Muchas gracias don Alan por el comentario.

La señora Xiomara Alfaro comentó: Don Alex, este muchísimas gracias por la información. Este, yo quisiera ver, darle seguimiento, vieras que durante la pandemia yo tenía aquí en Chomes un curso de motores, pero por la pandemia se suspendió.

He tratado de volverlo a traer hacia la comunidad de Chomes y sí me gustaría volverlo a activar. Entonces tal vez usted nos ayude. Muchísimas gracias.

El señor Alex José Quesada Alvarado indicó: Ok, está bien, doña Xiomara, con mucho gusto, podemos darle seguimiento a ese tema, tal vez para este año sí se me complica porque yo sí tengo a todos los docentes pues comprometidos, pero para inicios del otro año podríamos tratar de hacer las gestiones, darle seguimiento a ver con quién era, tal vez con cuál unidad regional era la que usted estaba tratando, y cómo tratar de solventar esta esta situación que usted me que me está exponiendo, pero con todo gusto, vamos a ver cómo tengo su contacto, pero no sé si tiene por dónde anotar mi correo, si lo puedo dejar por acá, para seguir tal vez en el contacto de Villaco.

El señor Nelson Peña mencionó: Alex, digamos, para efectos de lo que pide doña Xiomara, ustedes, por favor, comuníquense después, ¿verdad? Ya es un tema como más personal. De acuerdo, de acuerdo.

Ahí le ayudamos a doña Xiomara con el contacto. Señores, vamos al resto del tema porque apenas estamos empezando la junta y hemos tenido muchos atrasos. Yo le quiero pedir a Alex, aprovechando que está don Cristian, primero que todo, que por favor me manden una carta con toda la lista de todos estos cursos de pesca y acuicultura para yo tenerlos en físico. Esa es también la lista que presentaron.

También aprovechando que está don Cristian, me gustaría pues llevar estos cursos pues algo mucho mejor, o sea, algo mucho mayor de los intereses de INCOPESCA para todo el sector pesquero y acuícola. Nosotros tenemos todos los contactos de las asociaciones de este país, asociadas a pesca y acuicultura, y me gustaría mucho hacer una vinculación entre INA y INCOPESCA, donde nosotros como INCOPESCA podamos, digámoslo así, ofertar o solicitar a las asociaciones sus necesidades en torno a cursos y poder nosotros trasladar a INA esas necesidades que está teniendo el sector para que de una forma pues estratificada se puedan ir apoyando a las diferentes asociaciones que se requieren cursos de este tipo.



Tenemos, pues obviamente muchísimas asociaciones en temas de pesca, pero también en temas de acuicultura.

Y actualmente nosotros necesitamos empezar a reactivar la acuicultura de este país, y uno de los puntos claves que va a ser la actualización de la acuicultura de este país va a ser la capacitación, la actualización, y pues obviamente todo lo que tenga que ver con nuevos aprendizajes para el sector. Entonces, don Cristian, yo se lo podemos analizar después, se lo dejo en la mesa para ver si podemos hacer alguna asociación entre el INCOPESCA y INA que nosotros también podamos estar involucrados en eso y nosotros apoyar estos cursos de Lina, darle la fuerza también del INCOPESCA y de una u otra manera pues también ponerle ese sello INCOPESCA a todos estos cursos que son muy importantes para nosotros, como les digo, sumamente importante la actualización para el sector pesca y acuicultura porque necesitamos ir desarrollando estas áreas, la acuicultura estamos pendientes con acuicultura para meterle un empujón para que siga saliendo adelante en temas de acuicultura de baja y mediana escala, pero definitivamente pues todos estos cursos son sumamente importantes y la oferta académica que ofrece el INA pues sumamente este atinente a la necesidad de los diferentes sectores, en especial que son cursos cortos, No son ni diplomados, ni no Bachiller s, como universidad, o sea, nos llegan a la parte con las universidades, y pues estas son cosas de capacitación que son rápidas y oportunas y que definitivamente pues nos interesaría mucho ver cómo hacemos para apoyar desde la junta directiva del INCOPESCA para este de buscar una asociación más directa con el INA. Don Christian, ¿Qué le parece?

El señor Cristian Rucavado menciona: Trabajémoslo de esa forma entonces, don Nelson.

El señor Nelson Peña mencionó: No es que a Alex, don Christian quieren agregar algo adicional, sino para pues darle cierre a este tema y agradeciendo muchísimo a don Christian, a don Alex por brindarnos esta esta presentación para ver toda esa oferta que pues uno desconoce la realidad es esa, uno desconoce toda su oferta que tiene INA y que es sumamente atinente y que yo creo que con nosotros podríamos lograr acceder más a los sectores que tienen estas necesidades y conformar los grupos que se requieren para poder hacer la apertura de los de los cursos. Eso sería. Muchas gracias.

Un saludo. Muchas gracias y dame el espacio. Don Christian.

Se da por conocida la información que presento el INA.

II- Oficio INCOPESCA-DOPA-DINV-218-2025 “Plan de manejo de la Pesquería de grandes Pelágicos de interés comercial capturados y desembarcados por las flotas que operan dentro de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica ”

El señor Nixon Lara Quesada es el encargado de exponer el tema indicando lo siguiente: Bueno, buenos días a todos, Nixon Lara, del departamento de investigación, y en esta oportunidad, pues, me toca presentarles el plan de manejo de la pesquería de grandes pelágicos de interés comercial capturados y desembarcados por las flotas que operan dentro de la zona económica exclusiva del Pacífico. Este plan de manejo se elaboró en el marco del proyecto hacia una gestión integrada y ecosistémica del gran ecosistema marino del pacífico costero centro americano, EL GEM PACA o pacífico sostenible, Ese proyecto se llama pacífico sostenible y que es una iniciativa que es implementada por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo a través del socio ejecutor, el Fondo Mundial para la



Naturaleza, WWF, por sus siglas en inglés, y que es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, GEF, y tiene una duración de cuatro años.

Para darles un poco de contexto rápidamente, bueno, el gran pacífico, el gran ecosistema marino del pacífico costero, es una zona de transición biogeográfica que abarca nueve países, desde México hasta Ecuador, desde México hasta Ecuador, hay siete países que participan en este proyecto, el único que no está involucrado o que está afuera es este Nicaragua, este este ecosistema abarca diecisiete millones de personas en doscientos veintiocho municipios costeros y es un corredor migratorio para las ballenas jorobadas y las tortugas marinas. Este proyecto tiene tres componentes claves, uno, es el componente herramientas de gobernanza regional, básicamente es el desarrollo de acuerdos y herramientas de colaboración como un análisis diagnóstico transfronterizo, un ADT, que ya finalizó, tiene un ADT, Costa Rica tiene un análisis diagnóstico transfronterizo y ya estamos también en el primer borrador del diagnóstico regional de todo el Gem Paca y además un programa de acción estratégica que la próxima semana tenemos ya el inicio de este de este producto pues iniciando con la con la capacitación de lo que es un PAE. El componente dos lo denominan aprendizaje en terreno que es la implementación de acciones demostrativas para abordar retos comunes enfocadas en tres áreas claves, uno, la conservación y gestión de los espacios marinos, los peces de pico, dos, la planificación del espacio marino, y tres, la conservación de los cetáceos.

Y el componente tres que es compartir lecciones y experiencias de la generación y difusión de lecciones y prácticas aprendidas. El caso del plan de manejo de los pelágicos está en el componente dos en aprendizaje de PAE en terreno en la planificación del espacio marino de Costa Rica es un sitio piloto y por lo tanto tiene este este proyecto y se ha decidido hacer un plan de manejo. La consultoría estuvo a cargo de los colegas mexicanos de servicios integrales de los recursos biológicos, acuáticos, y ambientales, Sirva, en este proyecto también estuvo OET como como parte, digamos, que se encargaba de gestionar el tema del del de la consultoría.

Se les envió a los señores de la junta directiva dos productos finales en este proyecto, uno, el diagnóstico de la pesquería, tener el contexto de lo que es esta actividad, y dos, ya el plan de manejo como tal. en el caso de de del diagnóstico, lo que se buscaba era socializar las propuestas al sector pesquero y las iniciativas de manejo identificadas durante el proceso de colecta y análisis de la información que iban a dar sustento a este plan de manejo de manejo con el propósito de contar con un proceso que fuera incluyente y participativa de todas y todos los actores y los grupos de interés relacionados a esta pesquería. Y para esta socialización, si bien estuvo a cargo de la consultoría de Sirva, el INCOPESCA participó activamente en la convocatoria de todos los actores, la participación de las oficinas regionales, las convocatorias, y todo lo demás. Y pues bueno, esto va a representar la puerta de entrada para los colegas mexicanos para conocerla a la población y tiene características de lo que es la población.

Entonces, el diagnóstico de la situación actual y las problemáticas identificadas. El objetivo era identificar la percepción generalizada del sector en torno al estado actual de la pesquería de grandes pelágicos en el Pacífico de Costa Rica, como les dije de manera inicial, se realizaron talleres diagnósticos acá en el INCOPESCA con los equipos consultores, se hicieron talleres en Coaginiquil, en Quepos, Puntarenas, y Golfito. En los principales puertos pesqueros de la flota paranoia.



Se realizaron entrevistas a los actores, la participación, como hice ahí, la participación social del veinticinco de enero al diez de febrero, se realizaron noventa y cuatro entrevistas a las distintas comunidades, y con mayor participación en Quepos, del sector, seguido de Golfito, el ochenta y cuatro por ciento de los entrevistados se dedicaban a la pesca, o eran pescadores, y con respecto al tema de género, que es un componente importante en el proyecto Pacífico Sostenible, el noventa y cuatro por ciento de los entrevistados eran hombres, y el cinco por ciento eran mujeres. En cuanto a la percepción social sobre la problemática, bueno, esto es una entrevista de, no recuerdo cuántas preguntas eran, eran bastantes, pero el principal problema y lo que los pescadores manifestaron constantemente en casi todas las preguntas, la problemática central que ellos identifican es el bajo precio de compra de los productos pesqueros como problemática central, y como problemática secundaria dicen que hay una regulación excesiva con respecto a ellos. En un documento podrán ver las demás respuestas, pero básicamente se centraban ellos en esto, la problemática de la comercialización.

Bueno, en este documento hay una caracterización de las faenas de pesca, como operar palangre, con temas generales. Va a depender mucho del puerto de la comunidad pesquera, no operan igual en Coaginiquil como operan en Quepos y en Punta Arenas como operan en Golfito, pero la generalidad es este diagrama que ellos lograron establecer, donde la flota de mediana escala realiza faenas de unos diez a veinte días principalmente, y gastan entre cuatrocientos y dos mil litros de diésel por viaje y operan a unas entre unas treinta y doscientas millas náuticas. Este diagnóstico en el aspecto del conocimiento biológico pesquero nos dice que hace falta localizar áreas de crianza de tiburones. Recuerden que este primer producto es ver cuál es el estado actual de la pesquería con los datos que hay con la información que hay.

Entonces dice que hace falta localizar áreas de crianza de tiburones y su temporalidad, que faltan datos biológicos y reproductivos de las especies, por lo tanto se requiere un monitoreo a bordo, que se desconoce el uso de hábitat y patrones migratorios de las especies, que es necesario estudiar edad, crecimiento, y estructura poblacional mediante la colecta de estructuras duras como otolitos o vértebras, que urge de obtener índices de abundancia, parámetros poblacionales, y evaluar el estatus de los stocks a nivel local, que si bien es cierto, hay evaluaciones de stock a nivel de la CIAD, pero a nivel local es importante obtener estos índices de abundancia, que se necesita experimentar con nuevas tecnologías y cambios en la faena para reducir la captura incidental de especies objetivo y mejorar la selectividad. En cuanto al impacto ambiental, el principal impacto de palangre es la captura incidental de especies no objetivo. Costa Rica, a pesar de que ha implementado buenas prácticas de manipulación y liberación a bordo de especies no objetivo para minimizar el daño, tal es el caso de algunos tiburones, mantarrayas, tortugas.

Se aplican protocolos específicos en Costa Rica cuando la normativa lo exige o la vulnerabilidad de la especie lo amerita. Otras medidas clave incluyen innovaciones tecnológicas, como ya lo mencioné antes, en el arte de pesca y cambio de zona de faenas tradicionales, y pues bueno, al final el objetivo es reducir la captura de individuos juveniles y hembras reproductoras, equilibrando conservación y actividad pesquera. Esto es lo que el diagnóstico nos arrojó. Hay temas socioeconómicos y hay temas de impacto ambiental también.



El segundo producto que ya es la carne. Que es lo que nos trae acá, el producto, digamos, más principal, por decirlo así, es el plan de manejo de la pesquería de grandes pelágicos, de interés comercial capturados y desembarcados por la flota que operan dentro de la zona económica exclusiva del Pacífico de Costa Rica. Este plan de manejo es importante, hace muchos años estábamos buscando obtener un plan de manejo, no hay, históricamente se ha cuestionado eso, de que el INCOPESCA o la flota palangrera no tiene un plan de manejo de especies pelágicas, especies que son altamente migratorias, y que se han centrado principalmente en las regulaciones y la normativa, a lo que dice la Comisión Interamericana del Atún Tropical, ya logramos obtener un plan de manejo. El objetivo de esto, pues, era un diseño participativo de un plan de manejo, y de igual manera aquí el trabajo en conjunto entre SILVA y el INCOPESCA como eh actor principal del de este piloto en el proyecto pacífico sostenible.

Igual manera se hicieron talleres de socialización en Coaginiquil, Quepos, Golfito, y Puntarenas donde no solo participaron no solo el sector pesquero sino que también participó funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, participaron ONGs, se convocaron a las ONGs, y también y hubo mayor participación de parte de ellos, se convocó a la academia, y participaron, esta convocatoria principalmente la atendieron en Puntarenas como pueden ver la fotografía de la derecha eh inferior derecha donde hubo participación de FECOP, de Costa Rica por siempre me parece que estuvo por ahí, de FAICO, de CI también, entonces hubo una buena respuesta este de parte de las ONGs de este plan de manejo. Entonces es importante tener clave. Este plan de manejo se elaboró, ya se socializó con el sector, tenemos la aprobación positiva de parte del sector palangrero, y además se socializó con las ONGs y la academia.

Ahí tenemos este el respaldo, digamos, de este producto. Ya fue realizado y socializado con los principales actores. Este plan de manejo como la gran mayoría, como todos, ¿No? Tiene un enfoque de desarrollo sostenible, el cual abarca el bienestar ecológico, donde la pesca va a depender de mantener saludable las poblaciones objetivas, los ecosistemas que la sostienen, exigiendo ciencia local, monitoreo constante, y una gestión participativa que garantice el derecho a las generaciones futuras a la pesca.

El bienestar social, porque una pesquería no solo cobra sentido cuando mejora la vida de las personas que la hacen posible, ofreciendo sustento, equidad de oportunidades a lo largo de toda la cadena, mientras se honra la cultura, la tradición, y la dignidad de las personas pescadoras. Y el bienestar económico, una pesquería sostenible debe generar ingresos que impulsen el bienestar de quienes la ejercen, y el desarrollo económico de las comunidades en el largo plazo. ¿Cuál es la meta del plan de manejo? Lograr que las especies de grandes pelágicos de importancia comercial sean aprovechadas de manera sostenible por la flota costarricense, y contribuir al aprovechamiento sostenible en el largo plazo, con responsabilidad social, garantizando tanto las fuentes de alimento, empleo, y calidad de producto, así como la generación de divisas propias de la actividad.

El objetivo general del plan de manejo, entonces, establecer las medidas de gestión que resulten en el aprovechamiento óptimo, responsable, y sostenible de los grandes pelágicos, considerando el beneficio económico, social, económico, de los sectores que dependen de la pesquería, y su cadena de valor, y se identificaron, entonces, diez programas estratégicos para el plan de manejo. Un programa socioeconómico, cuya meta es promover la actividad de beneficios en todo el sector productivo, independientemente del género, eslabón de la cadena de valor, o tipo de aprovechamiento de las



especies, un programa de fortalecimiento institucional, cuya meta es generar las condiciones para que las instituciones involucradas en el manejo y conservación de las especies, realicen sus funciones de manera óptima, un programa de conservación, mantener y recuperar la salud de las poblaciones de especie objetivo, especies capturadas incidentalmente, y hábitats que interactúan con la pesca, un programa de infraestructura, cuya meta es dotar a los puertos donde se desarrolla la actividad pesquera, de infraestructura que fomente la rentabilidad de la actividad pesquera, un programa de investigación biológica de la pesquera, el cual busca generar el conocimiento científico sobre biología, ecología y pesquería de los grandes pelágicos, capturados en las pesquerías del Pacífico y Costa Rica, un programa de observadores a bordo, que busca generar información de primera mano, que contribuya a monitorear el estado de las especies que interactúan con la pesca, en esto pues tenemos un proyecto piloto, un programa de monitoreo en los desembarques, que ya se ejecuta desde el INCOPESCA, cuya meta es generar estadísticas confiables y detalladas sobre los volúmenes y composición de las descargas en cada sitio de desembarque, un programa de monitoreo satelital de la flota que ya lo tenemos, generar información en tiempo real sobre la posición y la actividad de las embarcaciones pesqueras, un programa de trazabilidad, cuya meta es contar con un sistema de trazabilidad que permite identificar de forma expedita la procedencia legal de los productos pesqueros y por último un programa de divulgación, educación y capacitación que busca concientizar a la población sobre los esfuerzos realizados por el sector, por el gobierno y la academia en pro de la sostenibilidad pesquera y promover la profesionalización de los pescadores, investigadores y funcionarios públicos. Estos programas están más detallados en el documento, en el plan de manejo, el cual se ha compartido con ustedes y también con el sector pesquero y los demás actores involucrados.

Y pues, bueno, este documento, como les dije, se realizó en el marco del proyecto PACA, o Pacífico Sostenible, con fondos GEF. Eso sería de mi parte, si tienen alguna consulta.

El señor Nelson Peña mencionó: Muchas gracias, Nixon, son compañeros, consultas.

El señor Jorge Mario Rodríguez indicó: Don Nelson, Sí, muchas gracias, muchas gracias, Ana, muchas gracias.

Nelson y a Nixon por la presentación. Sí, yo estuve revisando el documento como tal y, digamos, el proceso de elaboración y los componentes que lo, que lo integran, y uno lo ve muy completo. Pero nada más lo que quiero resaltar aquí es toda esa participación que hubo en cuanto a las partes interesadas, en donde, sí, no es solo una preocupación o un trabajo del INCOPESCA, sino que hubo el concurso del mismo Sistema Nacional de Áreas de Conservación, nosotros como Ministerio de Ambiente y Energía, los productores, pero también muy muy importantes las ONG. Y cuando se habla de que hubo consenso en la aprobación de ese documento como tal, sí, pues uno lo que lo que lo que prefiere o lo que le indica es que sí que el desenlace va a ser positivo, vamos a tener buenos buenos productos. de ese plan.

Nada más ahí, bueno, Nixon, felicitarlos por eso, yo creo que es un documento muy completo, yo creo que tiene grandes expectativas, pero yo creo que con el esfuerzo de todas las partes, como usted lo menciona, eso se va a lograr, solamente que lo que no recuerdo ahorita fue el plazo, el plan estratégico, este este Nixon, y también nada más otra cosa con respecto a las encuestas que tienen los pescadores, y un porcentaje tan alto, el sesenta y dos por ciento, la principal queja es el precio de los del producto, o



el precio, o sea, las desventajas que tienen en la comercialización, si a nivel del INCOPESCA, se tiene previsto, o a nivel de ese plan, se tiene previsto algunas acciones como para favorecer que la cosa sea más equitativa. Cambio, gracias. Nixon.

El señor Nixon Lara respondió: Sí, para responderle el plazo, a Don Jorge Mario, este, el ahí en el en el documento vienen en el largo plazo son cinco años, ese es el plazo máximo que tenemos de alguno de los programas, cinco años o más, este, algunos son, digamos, que un poco más factible de cumplir en el corto plazo, y eso es eso tiene que ver con el plazo corto plazo es de uno a dos años, el mediano plazo es el de más de tres años, y el largo plazo son cinco años. Y con respecto a la segunda pregunta, pues, yo creo que ya es del, me parece que desde el departamento de promoción de mercados, algún trabajo se ha estado realizando, y pues, bueno, con este documento, con este producto que acabamos de obtener, la idea nuestra es poder trabajar más en conjunto con el departamento de promoción de mercados y poder ir disminuyendo estas brechas que tenemos actualmente. Poder establecer algún cronograma de trabajo, no sé, hacerlo por ahí.

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, alguna otra consulta, OK. Aquí digamos, la única observación final es, lo importante es que el sector ya lo aprobó, ¿verdad Nixon? Ya le dieron un visto bueno.

Entonces, ya tener visto bueno al sector, pues, ya es mucho más fácil la promoción del plan porque se trabajó en conjunto con ellos.

La señora Rocio Alfaro acotó: Como como hablaba Nixon, fue la participación de todos en conjunto, verdad, academia, el sector, todos, entonces eso se consensó, entonces eso así es como las cosas salen más fácil, verdad, porque nadie puede decir, no me dijeron, verdad, entonces yo creo que va a dar buen resultado, la verdad. Gracias, Nixon, por la presentación, también, muy buena, para los compañeros.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/224-2025

CONSIDERANDO

1-Que por parte del señor Nixon Lara Quesada, funcionario del Departamento de Investigación del INCOPESCA, se presenta el ***“Plan de Manejo de la Pesquería de Grandes Pelágicos de interés comercial capturados y desembarcados por las flotas que operan dentro de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica”***.

2- Que en el marco del Proyecto “Hacia una gestión, integrada y ecosistémica del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano (Pacífico Sostenible)” se elaboraron los productos *“Diagnóstico de la de la Pesquería de Grandes Pelágicos de interés comercial capturados y desembarcados por las flotas que operan dentro de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica”* y *“Plan de manejo de la Pesquería de grandes Pelágicos de interés comercial capturados y desembarcados por las flotas que operan dentro de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica” (PMPGP)*.

3- Que el PMPGP tiene como meta lograr que las especies de grandes pelágicos de importancia comercial sean aprovechados de manera sostenible por las flotas costarricenses y contribuir a que el



aprovechamiento sea sustentable en el largo plazo, con responsabilidad social garantizando tanto las fuentes de alimento, empleo y calidad del producto, así como la generación de divisas propias de la actividad.

4- Que el objetivo general del PMPGP es establecer las medidas de gestión que resulten en el aprovechamiento óptimo, responsable y sostenible de los grandes pelágicos, considerando el beneficio económico y social de los sectores que dependen de la pesquería y su cadena de valor.

5-Que resulta necesario el PMPGP como una acción que contribuye al “Plan de Mejora Pesquera para la pesquería de atún aleta amarilla, dorado y pez espada capturados con palangre superficial y green stick por la flota costarricense comercial de mediana escala y avanzada (FIP Pelágicos CR)”.

6-Que el plan tiene una vigencia por un periodo de 5 años.

7-Que una vez escuchada la presentación realizada por parte del señor Lara Quesada, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar el ***“Plan de manejo de la Pesquería de grandes Pelágicos de interés comercial capturados y desembarcados por las flotas que operan dentro de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica”***.

2-Brindar instrucciones a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, así como, al Departamento de Investigación con el fin de que se continúe con los trámites correspondientes para la implementación del mismo.

3-El plan tiene una vigencia por un periodo de 5 años.

4-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Roció Rodríguez Alfaro, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín.

III- Oficio INCOPESCA-PE-1302-2025 “Solicitud Vacaciones Presidente Ejecutivo”

El señor Nelson Peña indicó lo siguiente: No, es muy básico. Solicito o se me autorice el día de vacaciones para el viernes 17 de la próxima semana. Básicamente eso.

No sé si alguien tiene alguna consulta.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/225-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada bajo el oficio INCOPESCA-PE-1302-2025 por parte del Presidente Ejecutivo sobre un día de vacaciones el día 17 de octubre del 2025



- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por el Presidente Ejecutivo, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Otorgarle las vacaciones solicitadas bajo el oficio INCOPECA-PE-1302-2025 al Presidente Ejecutivo Nelson Peña Navarro para el día 17 de octubre del 2025.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Roció Rodríguez Alfaro, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín.

IV- Oficio INCOPECA-PE-1325-2025 “Informe de participación de viaje a PANAMA

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, este es el informe de presentación de mi participación en la reunión anual de la FIAT y la APCID del 29 de agosto y el 5 de septiembre del 2025. Esta actividad fue realizada en Panamá en acuerdo número AJDIP del 155 del 2025, el 16 de julio, para poder lograr mi participación.

Vamos a ver, algunos puntos importantes de este evento, de nuestra participación activa durante la CIAT. Bueno, fue bastante interesante porque logramos crear, activar la comisión para El Dorado. Costa Rica había sido uno de los impulsores iniciales de esta comisión y estaba inactiva.

Por el FIAT ya la logramos activar de forma regulada con aceptación de todos los miembros en pleno de la FIAT, lo que nos permite empezar a realizar estrategias de desarrollo para conocer los estados pesqueros, de los estados pesqueros del Dorado. Es uno de los puntos más importantes. También nosotros durante este evento pues atendimos diferentes revisiones importantes, como fue la aprobación de unas resoluciones especiales que tenían para tiburones, que también nos vino a fortalecer muchísimo esas resoluciones de la CIAT con el procedimiento que tenemos actual, de la medida cautelar provisionalísima asociada a tiburones, que fue también, la usamos como estratégicamente en recomendaciones en nuestra defensa. Adicional a esto, pues también nosotros empezamos a trabajar el tema de ir revisando la apertura de la asignación de cuota que tenemos nosotros en el índice del pie página, que nos permite nosotros pedir un poco más de cuota del Atún.

Y es algo que se tiene que revisar ahí, que quedó pospuesto para una sesión que vamos a tener en octubre, que va a ser especial solo para este tema en particular. Se aprovechó también para apoyar la candidatura del presidente de la CIAT, de don Arnolfo, que le tocaba hacer la renovación. Entonces nosotros apoyamos esta candidatura, recordando que don Arnolfo es panameño, pues tenemos muy buenas relaciones con don Arnolfo y esto pues nos permite continuar teniendo ese apoyo, ese apoyo de la CIAT.

Algo importante también, que se aprobó que se tomaran en esas estadísticas todo el atún, que es utilizado por las diferentes flotas internacionales para que sean parte del uso técnico de Costa Rica, porque antes no se tenía, antes se tenían cero y ahora logramos con eso también que se aprobara, que



esas estadísticas forman parte del país y ya con eso pues fortalecemos la gobernanza y la administración de este cuota del atún que tenemos nosotros. Eso fue un logro importante para Costa Rica porque no se tenía y existía la posibilidad que, aparte que apareciéramos siempre en cero, tuviéramos problemas en el futuro para solicitar otras cuestiones asociadas a la asignación de cuotas o que en algún momento pudiera pasar eso. Entonces también fue bastante productiva la participación, voy a decirlo así, la participación del equipo de trabajo porque estuvo conmigo José Miguel y estuvo Miguel Durán también, aparte que tuvimos también como parte de la delegación a don Mauricio de la FENAP y a don Francisco como representante de la industria.

También es sumamente importante. Nosotros defendimos el tema del programa Observadores Abortos con una cobertura del 5%, que es un pendiente que teníamos nosotros en la CIAT y con eso pues fue de, no fue de aprobación, pero sí fue de visto bueno que nosotros tengamos ese programa ya activo. Lo que tenemos que hacer es terminar de formalizarlo, pero también fue una parte de la rendición de cuentas que se hizo durante el evento.

Ok, después un tema importante que se manifestó fue el tema del financiamiento de la CIAT, donde se buscaron algunas estrategias para lograr introducir nuevos recursos frescos a la CIAT y poder sustentar los diferentes programas de investigación. Para esta ocasión pues también se salieron nuevas categorías de cobros, que el incremento para Costa Rica pues fue relativamente bajo, entonces no hay mucha afectación.

Importante que la presidencia ejecutiva pues seguimos realizando las gestiones para tener la propuesta para establecer la oficina regional del CIAT en Costa Rica.

Con Arnolfo, el presidente del CIAT ya lo hemos conversado y la idea es traerlo a la oficina para Costa Rica. Esto nos va a dar mucha relevancia porque tener el CIAT en Costa Rica nos permite tener acceso de forma más directa a la organización como tal, Y pues nosotros estamos haciendo todo lo posible porque necesitamos terminar de solventar algunos temas con la cancillería para terminar de hacer esto y poder pues tener ya esta oficina del CIAT, que de hace muchos años se está solicitando y pues no se ha logrado gestionar adecuadamente.

Tuvimos bastante, de forma muy positiva nuestra participación. Somos un país pequeñito dentro del CIAD, pero siempre tenemos una participación bastante activa y bastante atinada. Entonces, compañeros, no sé si tienen alguna consulta sobre el informe.

El señor Jorge Mario Rodríguez indicó: Perdón, agradecerle por el informe Nelson, más bien levanté la mano porque no me ha estado una reunión para el Hospital de Limón, entonces tengo que retirarme para que quede consignado en actas. Entonces, muchísimas, veo el punto varios Nelson, compañeras y compañeras, yo no sé si es posible que, no sé si ustedes lo van a ver ahora o si no lo dejamos para la próxima sesión que ya esté presente. O en su efecto, Nelson, tal vez mandarles a todos los miembros de la Junta lo que fuese la opinión jurídica que hace la directora Lorena Polanco sobre la situación del informe que presenta Mery, el área de conservación, sobre eso, lo vemos en una próxima sesión, pero lo dejo al criterio de ustedes.



El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, ¿qué les parece a ustedes lo que indica Don Jorge? Don Jorge recordemos que es el viceministro de MINAE, que tiene en cargo SINAC, y estamos con un tema muy delicado con la estación Truchícola, ubicada en el Cerro de la Muerte, entonces me parece que la participación de Don Jorge es sumamente importante para este tema en particular. Lo podemos pasar para la otra semana y también estaría juntando una carta que nos llegó hace poquito y que nos puede incluir.

Si a ustedes les parece, de una vez que Don Jorge ya no va a poder participar, que hagamos una pequeña modificación de la agenda, entonces. Perfecto, de acuerdo. El punto de agenda de asuntos varios asociada a la construcción de truchas para la próxima semana y ponerlo como punto primero y entonces ya no entraría como asuntos varios, sino entraría como punto uno en la lectura de correspondencia.. Exactamente, porque ya hay una carta, ya hay una carta, ahora sí hay una carta, entonces para analizar la carta, porque es una carta compleja, complicada y que debemos evaluarlo como junta muy seriamente para tomar las acciones que corresponden con respecto a esto. Entonces, me parece, por favor, el acuerdo.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/226-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, moción presentada por el señor Jorge Mario Rodríguez Zúñiga de la necesidad de que el **tema de asuntos varios denominado Situación actual del centro Truchícola Ojo de Agua de Dota** sea trasladada por para la próxima sesión con fecha 14 de octubre del 2025, con el fin de evacuar las dudas aludidas y profundizar de manera adecuada, considera oportuno convocar a la representante para la próxima Junta Directiva.
- 2-Una vez escuchada la solicitud, razón por la cual la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Trasladar el **tema de asuntos varios denominado Situación actual del centro Truchícola Ojo de Agua de Dota** para la próxima sesión de Junta Directiva con fecha 14 de octubre del 2025.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Roció Rodríguez Alfaro, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín.

Es importante mencionar que el informe de viaje presentado por parte del presidente ejecutivo Nelson Peña, se da por recibido.

- VI. Respuesta al acuerdo AJDIP-182-2025 “Recomendaciones de la Auditoria”**
a- INCOPESCA-DAFI-DPRV-025-2025.



El señor Eliecer Leal Gómez jefe de la proveeduría Institucional: Buenos días a todos. En atención del acuerdo 182-2025, nosotros en la Procuraduría procedimos a hacer la inclusión de documentos que ya teníamos preparados dentro de la aplicación de auditoría. Es así como, si nosotros vemos, el primer punto ya está atendido, está entregado y registrado en el sistema de auditoría a la espera de la aprobación y finalización.

Igual el punto dos también, siguiendo también con el punto tres, solo nos queda una parte y que es la actualización del manual instructivo y gestión de recepción, devolución, revisión, registro, custodia y entrega, retiro de activos de materiales y suministros, de manera que se atienda al menos los siguientes puntos, minimizar los riesgos y todo eso. Nosotros ya tenemos, teníamos preparado ese punto. Sin embargo, ese punto del almacén y el manejo de activos se relaciona con compras públicas y el reglamento de contratación pública.

Casualmente, aquí anoto una circular en donde se indica que hay una modificación a los contratos y a las órdenes de pedidos. Eso afecta directamente al almacén de materiales porque es quien hace los pedidos. Entonces hay que incluir esa modificación de ese reglamento a las compras públicas para incluirlo dentro de esta modificación.

Entonces, por eso no hemos terminado. Ese es el único punto que nos hace falta para terminar con esta recomendación de auditoría. Que efectivamente solo se, a grandes rasgos, solo se relaciona a actualizar el reglamento y el instructivo de compras.

Entonces, en ese sentido es que nosotros esperamos tenerlo en unos 15 días, 20 días y someterlo a la auditoría. Las demás recomendaciones ya están atendidas y finalizadas. Falta que la auditoría las apruebe y las finalice pero dentro del sistema.

Entonces, con eso estamos cumpliendo nosotros con todas las recomendaciones que teníamos de auditoría. Que anteriormente no se había podido hacer por la sencilla razón de que primero la auditoría cambió de sistema. Después el muchacho que estaba trabajando conmigo pidió un permiso sin goce de salario y era el que llevaba esa parte.

Después yo tenía que estar atendiendo esas recomendaciones y las compras de la institución, las normales que se hacen por la ley de contratación pública. Y entonces me había atrasado un poquito pero ya por dicha ya quedó avanzado eso y ya está en poder de la auditoría.

El señor Nelson Peña mencionó: Muchas gracias, don Eliecer. ¿Alguien que tenga tal vez una consulta? Eliecer, entonces vamos a ver, usted ¿Qué está necesitando usted?

El señor Eliecer Leal respondió: Ahorita solo necesito tiempo para completar la modificación del instructivo. Porque es parte esencial y que se relaciona directamente con la ley de contratación pública. Entonces yo necesitaría más o menos un mes para completarlo porque incluso de conformidad con la circular de la Dirección de Contratación Pública, ya le digo cuál, la 050 está en implementación. Entonces esperamos que ya esté totalmente implementado para nosotros realizar capturas de pantalla de las ordenes de pedidos y la modificación de contratos para nosotros incluirlo dentro del instructivo.



Porque así es que lo estamos haciendo, estamos tomando lo que dice la ley, el reglamento, para incluirlo dentro del instructivo. Y con eso estaría completándose el instructivo. Creo que tal vez dentro de un mes podríamos estar hablando que se completa esta parte porque lo demás ya está presentado.

El señor Nelson Peña preguntó: Ana, ¿cuánto tiempo habíamos dado a Eliecer anteriormente?

La señora Ana Alfaro Solís respondió: Para ponerlos en contexto, el día de hoy se suponía que las cuatro personas que vienen a presentar tenían que haber finalizado con todas las recomendaciones. Entonces ya don Eliecer cumplió con el plazo que se le había establecido por parte de la Junta Directiva. Entonces ya sería establecerle un nuevo plazo.

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, con respecto a esto, ¿qué opinan? Está teniendo un plazo adicional de un mes.

El señor Eliecer Leal indicó: Si me permiten, también agrego que la modificación del reglamento que hizo la Dirección de Contratación Pública con base en la circular 50 entró en vigencia el 29 de septiembre. Entonces hace menos de 15 días.

Entonces eso nos obligó a modificarlo porque voy a traerlo y subirlo a la aplicación de la auditoría y ya va a quedar sin efecto. Entonces por eso tomé la decisión de no concluirlo todavía.

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, ¿cómo lo ven? A ver si le hacemos una apreciación de plazo a Eliecer.

La señora Rocio Rodriguez mencionó: tomando en cuenta, digamos, el argumento que él da, que la otra persona sacó un plazo sin goce de salario y por algunas circunstancias, como la que acaba de mencionar también, fue que él se atrasó.

Entonces habría que dárselo porque de lo contrario no podría cumplir con lo que se le pidió entonces de ahí, por mi parte, digamos, estaría bien solamente que ya el plazo sea ya al límite. Que ya si pudieran más antes presentárnoslo sería genial. Esa es, digamos, mi opinión porque, ¿qué hacemos? Si no le damos más plazos y todavía no está completo lo que tenía que presentar.

El señor Nelson Peña mencionó: Compañeros, mi recomendación es darle 15 días máximo. Máximo porque es un plazo sobre plazo.

Un plazo sobre plazo y un mes es demasiado tiempo. Entonces, recomendación es darle 15 días al Eliecer y que se ajuste a ese tiempo y que pueda en dos sesiones presentar el informe final de sus avances. Está bien, estaría bien.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/227-2025

CONSIDERANDO

- 1- Que mediante **informe N°. AI-ICI-004-2025** presentado por la señora María Arroyo Sánchez, Autoría Interna del INCOPECA en la sesión número 28 del día 15 de Julio, se tomó el acuerdo **N°. AJDIP-**



150-2025 en la cual se solicitó por parte de los miembros de la Junta Directiva un informe verbal y físico a las siguientes dependencias del INCOPESCA: Planificación, Asesoría Jurídica, Registro, Regional Huetar Caribe, Proveeduría y Dirección Ordenamiento Pesquero.

2- Que, posteriormente, dichas dependencias presentaron los informes y exposiciones correspondientes ante la Junta Directiva, y como resultado se aprobó el Acuerdo N°. AJDIP-182-2025, en el cual se estableció el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna para la sesión a celebrarse el **07 de octubre de 2025**.

3- Que, en atención al acuerdo AJDIP-182-2025, se recibió la moción presentada por el señor Eliecer Leal Gómez, Jefe del Departamento de Proveeduría del INCOPESCA, mediante el **Oficio N°. INCOPESCA-DAFI-DPRV-025-2025**, indicando la ampliación de las recomendaciones con el código de seguimiento **AI-SEG-2023-22**, Plan de acción número **29**.

4- Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por Eliecer Leal Gómez, Jefe del Departamento de Proveeduría del INCOPESCA, mediante el **Oficio N°. INCOPESCA-DAFI-DPRV-025-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Aprobar la ampliación del plazo al señor Eliecer Leal Gómez, Jefe del Departamento de Proveeduría del INCOPESCA, para dar cumplimiento con la recomendación con el código de seguimiento **AI-SEG-2023-22**, Plan de acción número **29**, fijando como nueva fecha límite el **28 de octubre de 2025**.

2- Comunicar el presente acuerdo a la Auditoría Interna, a efectos de que tenga conocimiento del nuevo plazo establecido para la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

3- Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Roció Rodríguez Alfaro, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín.

b- INCOPESCA-PE-AJ-0286-2025.

El señor Gerardo Castro jefe de la asesoría legal es el encargado de presentar el tema indicando lo siguiente: Buenos días, señores directores, señor presidente ejecutivo. Con relación a las recomendaciones del INCOPESCA, de auditoría interna hacia la asesoría legal. Quiero dejar claro que son recomendaciones que vienen de años que presiden mi instancia acá en la, en la institución.

Pero a pesar de eso, he hecho las gestiones necesarias para cumplir con las recomendaciones que auditoría interna realizó en su momento. Hay varias recomendaciones. Bueno, ya, ya se están trabajando, ya algunas están a punto de terminar.

Pero aún así no, no, no hemos logrado cumplir con el plazo por unas por ser un poco ya tener de data de larga data. Y he tenido que buscar, buscar información para cumplir con esas recomendaciones.

Hay algunas en las cuales tengo que solicitar a la. En su momento a la junta directiva. Rescindir esas recomendaciones porque son imposibles de cumplir.

Y les voy a poner un ejemplo. Hay una inscripción de un vehículo Land Rover en la cual el propietario registrar ya no existe. Entonces es imposible cumplir con esa, con esa recomendación.



Tengo que traerlo acá a junta directiva para que me autoricen. Rescindir esa recomendación. Luego con además recomendaciones que son seis recomendaciones más cinco más recomendaciones.

Estoy pidiendo un plazo al 30 de octubre para culminar con todas las gestiones correspondientes. De esas tengo que hacer claro también que dos de esas recomendaciones. Van ligadas a no son recomendaciones en sí, sino son cumplimiento de recomendaciones.

Una vez que haya cumplido con esas tres que quedan pendientes. Las otras dos por default quedan, quedan culminadas. Pero sí solicito respetuosamente un plazo al 30 de octubre para terminar con las labores realizadas.

Tengo dentro de las recomendaciones está el procedimiento. Cómo se llama la emisión denominativa interna de probidad y de procedimientos administrativos. Eso va a un mismo reglamento.

Lo estamos haciendo un reglamento. Lo mismo reglamento estamos haciendo las revisiones finales correspondientes. Luego tengo otro también de que es un tema que no sé por qué pasó en su momento en el 2023.

Que era un convenio de descargas de productos pesqueros en Puerto Limón. En Limón, perdón, en la zona Limón. Creo y que esto le corresponde a. A. Al área de Limón.

A la oficina Limón. Elaborar el borrador y con mucho gusto nosotros se lo revisamos, pero lo dieron a nosotros. En su momento, en el año 2023.

Entonces también es otro tema que debería traerlo a junta directiva para que se lo valoren. Pero en términos generales, lo que estoy solicitando es para terminar con. Con las recomendaciones de auditoría.

Un plazo al 30 de octubre para lógralas terminar. Otro aspecto importante que no. Que tal vez.

A ver cómo se lo digo. No es responsabilidad de ustedes, pero, pero la carga de trabajo. Que ha incrementado el INCOPESCA en los últimos días es o en los últimos meses es bastante.

Y el equipo que tengo para laborar es muy poco. Estamos muchos con muchas están con procesos judiciales. Hemos tenido situaciones adversas o situaciones que no esperábamos que llegaran muchos recursos de amparo.

Contenciones administrativos y el diario caminar, el diario hacer en asesoría legal es muy grande. Y a pesar de eso estamos tomando tiempo para cumplir con estas recomendaciones. Nada más termino indicando que el que ojalá me pudieran dar el plazo.

Y estoy haciendo un plazo que tengo que correr para cumplirlo al 30 de octubre. Pero si les pido que valoren esa posibilidad de darme la ampliación de plazo.

El señor Nelson Peña mencionó: Gerardo, gracias. Compañeros, demos el mismo plazo que le dimos al Eliecer. Yo no le he dado problema en darle el mismo plazo.

El señor Gerardo Castro mencionó: No cumplo. Don Nelson, no cumpliría yo con ese plazo.



El señor Nelson Peña mencionó: Gerardo, le vamos a dar ese plazo y después revisamos, revisamos este, porque aquí estamos para todas las mismas personas.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/228-2025

CONSIDERANDO

- 1- Que mediante **informe Nº. AI-ICI-004-2025** presentado por la señora María Arroyo Sánchez, Autoría Interna del INCOPECA en la sesión número 28 del día 15 de Julio, se tomó el acuerdo **Nº. AJDIP-150-2025** en la cual se solicitó por parte de los miembros de la Junta Directiva un informe verbal y físico a las siguientes dependencias del INCOPECA: Planificación, Asesoría Jurídica, Registro, Regional Huetar Caribe, Proveeduría y Dirección Ordenamiento Pesquero.
- 2- Que, posteriormente, dichas dependencias presentaron los informes y exposiciones correspondientes ante la Junta Directiva, y como resultado se aprobó el Acuerdo Nº. AJDIP-182-2025, en el cual se estableció el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna para la sesión a celebrarse el **07 de octubre de 2025**.
- 3- Que, en atención al acuerdo AJDIP-182-2025, se recibió la moción presentada por el señor Gerardo Castro Salazar, jefe a.i del Departamento Asesoría Legal, mediante el **Oficio Nº. INCOPECA-JD-0286-2025**, indicando la ampliación de las recomendaciones con los códigos de seguimientos **AI-SEG-2023-20, AI-SEG-2023-29, AI-SEG-2023-52, AI-SEG-2023-53, AI-SEG-2023-57**, Planes de acción número **26-56-148-163-184-192**.
- 4- Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por Gerardo Castro Salazar, jefe a.i del Departamento Asesoría Legal, mediante el **Oficio Nº. INCOPECA-JD-0286-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

- 1-Aprobar la ampliación del plazo al señor Gerardo Castro Salazar, jefe a.i del Departamento Asesoría Legal, para dar cumplimiento de las recomendaciones con los códigos de seguimientos **AI-SEG-2023-20, AI-SEG-2023-29, AI-SEG-2023-52, AI-SEG-2023-53, AI-SEG-2023-57**, Planes de acción número **26-56-148-163-184-192**, fijando como nueva fecha límite el **28 de octubre de 2025**.
- 2- Comunicar el presente acuerdo a la Auditoría Interna, a efectos de que tenga conocimiento del nuevo plazo establecido para el Departamento Asesoría Legal.
- 3- Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Roció Rodríguez Alfaro, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín.

c- INCOPECA-PE-DOPA-134-2025.

Los señores Julios Dijeres y Miguel Duran son los encargados de presentar el tema indicando lo siguiente: Inicia el señor Miguel Duran: Buenos días. Buenos días, señores de Junta Directiva. Aquí estamos. Este servidor Miguel Durán y Julio Dijeres. Con el afán de escuchar.



Nos dicen que hay un interés sobre el oficio INCOPESCA-PE-DOPA-134-2025 que nosotros ya habíamos remitido, informando sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría interna. Entonces, no sé qué es lo que necesitamos.

La señora Ana Alfaro le indicó: Para ponerlo en contexto, don Miguel, para el día de hoy ya ustedes tenían que haber finalizado con todas las recomendaciones. Entonces, por tal razón, se llama a la junta o se dice para ver, verificar cómo van con las recomendaciones y explicar por qué no se llegó a lo que se había acordado en el acuerdo 183, creo que fue. Sí,

El señor Miguel Duran menciona: sí. En el caso de la envío de propuesta de regulación ante el MEIC, eso ya se cumplió el 30 de septiembre, como el cuadro lo dice aquí en el oficio. Teníamos dos fechas hasta el 17 de octubre, que todavía no se ha cumplido.

La señora Ana Alfaro le indicó: Ustedes pidieron un plazo que se les había dado hasta el 17 de octubre y tenían otras pendientes que no sé si ya les expliqué o no.

El señor Miguel Duran menciona No, es que hay otras que dependen de la aprobación del reglamento. Si el reglamento no está aprobado en junta directiva, nosotros no podemos accionar. Y el reglamento está siguiendo el procedimiento de SICOPRE. Entonces, eso es.

Por eso es que al 30 de septiembre, bueno, aquí está Julio conmigo, ya el tema de SICOPRE ya se resolvió. Eso ya fue subido a SICOPRE. Ahora lo que está pendiente es un oficio porque ahí la que se activa es la comisión de mejora regulatoria.

Ya eso nosotros no podemos darle continuidad porque no tenemos los códigos de acceso a SICOPRE, excepto el primer paso que es el que ya, a ver, Julio, lo puede explicar. Ya Julio lo atendió, digamos, y ahora estamos preparando, vamos a preparar el oficio a presidencia ejecutiva para que la comisión de mejora regulatoria le dé continuidad al proceso de SICOPRE. Sí, Julio.

El señor Julio Dijeres menciona: Si me permiten para aclarar un par de puntos. En realidad, estas cuatro recomendaciones que están en el oficio, las cuatro se subsanan con la aprobación y publicación del reglamento de licencia. Entonces, esto lleva un proceso en el MEIC en el cual nosotros no tenemos mucha experiencia.

Este sería como el segundo proceso que llevaríamos a cabo. Iniciamos con uno del combustible que todavía no lo hemos logrado pasar para que el MEIC lo revise. Está por ahí con algunos ajustes que debemos de realizar.

Ese sería el segundo. En el oficio que habíamos enviado a junta directiva, lo que proponíamos era que el 30 de septiembre, en este caso la dirección subía o ingresara toda la información al MEIC y ahí seguía el procedimiento correspondiente. ¿Cuál es el procedimiento correspondiente? Que la segunda etapa, que me parece que es la asesoría jurídica, haga la aprobación al sistema del MEIC, después creo que eso va al oficial de simplificación de trámites que me parece que es don Nelson.

Hay que hacer una serie de procesos de firma, y eso luego va al MEIC, va a consulta pública, hay que atender los comentarios y sugerencias de los ciudadanos. Entonces es un proceso bastante interesante



y un poco largo. Entonces desde ese punto la dirección se había comprometido al 30 de septiembre a subir la información que nos corresponde y tratar de activar los siguientes procesos por medio de un oficio dirigido a la presidencia del cultivo.

No sé si tiene alguna consulta.

El señor Nelson Peña indicó: Julio, entonces, vamos a ver, retomemos otra vez. Me parece que también estaría necesitando una extensión de plazo. ¿Julio?

El señor Julio Dijeres menciona: Sí, es que estaba en silencio. Sí, digamos, de los compromisos que hemos adquirido, nosotros hemos cumplido con lo que le mencionaba, subir el documento a SICOPRE y sigue activar los procesos siguientes por medio de la presidencia ejecutiva. Muy probablemente sí vamos a necesitar una extensión de plazo por parte de la auditoría.

Sin embargo, tenemos un poco de septiembre pero que no sabemos cuánto tiempo nos va a llevar. Como le he explicado ahora, iniciamos con el combustible que no es propiamente una recomendación de la dirección y ya llevamos, creo que, dos o tres meses en ese proceso y no hemos logrado avanzar. Entonces sería pedir una extensión de plazo razonable en virtud de esa experiencia que tenemos y pedir otra si no logramos cumplir con ese proceso.

El señor Nelson Peña indicó: Entonces, démosles el mismo plazo, démosles el mismo plazo, compañeros, para ver cómo les va aquí en 15 días. Pero sí, aquí lo importante es que avancen 15 días y les faltara algo por lo menos que veamos que se avanzaron. Entonces, les vamos a dar el mismo plazo, Ana.

El señor Miguel Duran menciona: Ok. Don Nelson, yo quiero ser muy claro y ser muy claro en el sentido de que estos plazos que siguen no pueden ser solventados por la DOPA porque no los funcionarios que tienen los códigos de acceso y darle seguimiento de SICOPRE no son de la DOPA. Entonces, hay que tener, que tenga la Junta Directiva eso claro.

Nosotros vamos hacer el oficio dirigido a usted indicando que la comisión de mejora regulatoria es la que tiene que activarlo nosotros hicimos hasta donde llegamos, hasta donde podemos, que es colocar el reglamento en SICOPRE y lo que sigue adelante es de la Comisión de Mejora Regulatoria o los que tengan los códigos para irle dando seguimiento. Lo que sí tenemos claro es que si nos devuelven alguna consulta, nosotros lo vamos a atender.

Pero que el proceso camine no es algo que la DOPA lo pueda resolver directamente. No sé si me explico bien en eso.

El señor Nelson Peña indicó: No, sí, claro que sí. Claro que sí. Obviamente entendemos que esto es un procedimiento que si va a Mejora Regulatoria es un poquillo más enredadillo. Sí le digo que Julio forma parte de Mejora Regulatoria y él sí puede agilizar muchísimo los procesos.

Pero yo pienso que la gestión es muy comprensible porque Mejora Regulatoria no es tan sencillo. Entonces, bueno, pero háganlo en estos 15 días. Monten toda la propuesta.

Julio ya sabe cómo se trabaja Mejora Regulatoria y esperemos que pronto podamos resolver el tema de trabajar mucho más ágil y rápido todo lo que es Mejora Regulatoria.



El señor Miguel Duran menciona: Listo. Aquí en este caso sería un informe de avance de las recomendaciones que tienen que presentar para el 28.

El señor Nelson Peña indicó: O sea, le extendemos el plazo igual. ¿Verdad? Y pues yo me imagino que entonces lo que van a hacer ellos es para esa fecha seguir trabajando montar el programa de bueno cómo ellos van a implementar Mejora Regulatoria y presentarlo aquí ya con la carta enviada o sea no es un traslado ojo no es un traslado a presidencia no es que ellos nos van a trasladar las acciones de DOPA lo que se va a trasladar es el proceso para hacer inclusión en Mejora Regulatoria hacer las justificaciones correspondientes eventualmente en la auditoría y entra ya en Mejora Regulatoria hasta que se acabe el proceso.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/229-2025

CONSIDERANDO

- 1- Que mediante **informe Nº. AI-ICI-004-2025** presentado por la señora María Arroyo Sánchez, Autoría Interna del INCOPESCA en la sesión número 28 del día 15 de Julio, se tomó el acuerdo **Nº. AJDIP-150-2025** en la cual se solicitó por parte de los miembros de la Junta Directiva un informe verbal y físico a las siguientes dependencias del INCOPESCA: Planificación, Asesoría Jurídica, Registro, Regional Huetar Caribe, Proveeduría y Dirección Ordenamiento Pesquero.
- 2- Que, posteriormente, dichas dependencias presentaron los informes y exposiciones correspondientes ante la Junta Directiva, y como resultado se aprobó el Acuerdo Nº. AJDIP-182-2025, en el cual se estableció el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna para la sesión a celebrarse el **07 de octubre de 2025**.
- 3- Que, en atención al acuerdo AJDIP-182-2025, se recibió la moción presentada por el señor Miguel Durán Delgado, de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante el **Oficio Nº. INCOPESCA-DOPA-134-2025**, indicando la ampliación de las recomendaciones con el código de seguimiento **AI-SEG-2023-33**, Plan de acción números **71-72-73-74**.
- 4- Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por Miguel Durán Delgado, de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante el **Oficio Nº. INCOPESCA-DOPA-134-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

- 1-Aprobar la ampliación del plazo al señor Miguel Durán Delgado, de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para dar cumplimiento de las recomendaciones con el código de seguimiento **AI-SEG-2023-33**, Plan de acción números **71-72-73-74**, fijando como nueva fecha límite el **28 de octubre de 2025**.
- 2- Comunicar el presente acuerdo a la Auditoría Interna, a efectos de que tenga conocimiento del nuevo plazo establecido para la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.
- 3- Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Roció Rodríguez Alfaro, Allan Barrios Mora, Edwin Cantillo Espinoza, Xiomara Alfaro Marín.



d- INCOPESCA-DOPA-RHCA-048-2025

El señor Fernando Mejía jefe de la oficina regional Huetar Caribe indico lo siguiente: buenos días señores de junta directiva don Nelson secretaria de la junta también y cualquier otro invitado, voy a permitirme presentar rápidamente el informe sobre la situación de atención y cumplimiento recomendaciones de auditoría interna relacionados con la oficina regional del Huétar Caribe en función de los acuerdos posteriores como dice acá al informe de auditoría AI-ICI 004-2025 sobre el seguimiento de recomendaciones que emitió la auditoría donde se solicitó realizar el informe en el 150 2025 físico y verbal para conocer las razones por las que no se gestionaron ante auditoría interna previamente ampliaciones de plazo falta definición de acciones y tareas para la atención de las recomendaciones emitidas y propuestas para cumplir y finalizar la atención de dichas recomendaciones y pues además se presentó un informe correspondiente y en el acuerdo de junta 182 2025 se pidió presentar este informe que de pasada también permitió generar una extensión con el acuerdo de junta directiva 200 2025 sobre la recomendación número 2 de esas recomendaciones emitidas por la auditoría interna durante la generación de ese informe de auditoría se generaron unos comentarios en el informe respecto a la no gestión ante la auditoría interna por parte de esta oficina entre ellos pues que la regional tiene seis recomendaciones pendientes de atención que al momento del inicio del seguimiento no se contaba con una jefatura y que era importante tener que las recomendaciones se encuentran vencidas también cuatro de las recomendaciones tenía acciones y tareas y las otras no y que al finalizar el informe que ellos generaron pues continuaban en estado pendiente al respecto en este momento la regional cuenta con tres recomendaciones pendientes de completar la 2 la 6.2.3 y la 6.2.4 de las cuales se recibió extensión de las cuales para la 2 se recibió una extensión con el acuerdo 200 2025 hasta el 30 de octubre y las recomendaciones 6.1, 6.1.1. y 6.2.5 fueron completadas y me refiero a completadas es a totalmente completadas o sea ya salieron fuera del sistema en todos los sentidos y ya les voy a aclarar además actualmente pues se cuenta con la jefatura con respecto a ese comentario que se hizo en el informe también a las recomendaciones se le hizo solicitud a la auditoría interna de ampliación para poder lograr con el cumplimiento de cada recomendación están las fechas a las cuales en cada caso se tiene el seguimiento correspondiente tenemos todas las recomendaciones cuentan ahora con acciones y tareas ligadas a su cumplimiento y tres de las recomendaciones se encuentran en estado de cumplimiento concluido que eran las que me mencionaba y tres en estado de cumplimiento al día ya no tenemos nada vencido las acciones que fueron tomadas para esto pues inicialmente se realizó de forma presencial en la Oficina de Región Huetar del Caribe el día 25 de septiembre del 2025 la respectiva capacitación dirigida principalmente a la jefatura actual y en calidad de refrescamiento para el resto de funcionarios para poder usar el sistema de auditoría interna GRC seguimientos posteriormente con esto se logró generar el plan de acción requerido y se adjuntó en el GRC seguimientos en este momento voy a mostrarles que yo se los se los incluí junto con el informe este es el plan de acción de la oficina en este momento completo con todo lo que corresponde porque se trabajó en conjunto con los funcionarios de la auditoría está todo inscripciones códigos de planes el estado del seguimiento los planes de acción que se generaron para cada recomendación que se había planteado las tareas concretas fechas de límites de cumplimiento recursos necesarios responsables fechas programadas de seguimiento documentación de respaldo y también que ésta la incluí yo el porcentaje de cumplimiento en el que nos encontrábamos en el proceso lo cual incluye tres recomendaciones que están ya completadas al 100% volviendo a la presentación también entre las acciones tomadas se crearon como les decía las tareas correspondientes



a los planes de acción para cada recomendación un total de seis planes de acción y nueve tareas correspondientes como vieron en el plan de acción que les acabo de mostrar con lo cual en la actualidad quedan en proceso tres planes de acción y seis tareas en progreso las fechas establecidas en conjunto con la auditoría interna como límite de cumplimiento son éstas que están acá a la derecha si ven éstas son las tres recomendaciones a la izquierda en la primera columna azul los códigos de plan de acción que es algo que maneja la auditoría interna para cada plan de acción que ellos generan y los tres planes de acción con las tareas concretas las seis tareas concretas que deben generarse antes de estas fechas de límite de cumplimiento además entre las acciones tomadas se realizó la solicitud de ampliación de todas las tareas para generar las modificaciones y actualizaciones requeridas dentro del sistema GRC seguimientos como parte del nuevo plan de acción de la oficina regional se procedió a completar aquí las recomendaciones con las cuales se podía proceder de tal forma de manera inmediata quedando 50% de todas las recomendaciones en estado de completadas y todo se ha realizado debidamente registrándolo en el sistema GRC seguimientos además hubo unas acciones referendo recordando en el informe que yo les había presentado previamente relacionado a la AJDIP-150-2025 teníamos unas acciones correctivas y preventivas en ellas se había incluido el asunto de la gestión de plazos necesarios para la implementación que hacían falta la definición de tareas irresponsables que estaban haciendo falta y la mejora de una coordinación interna como dice ahí un poco implementar el procedimiento interno en la recomendación de auditoría interna sea registrada asignada y monitoreada y también se requería mejorar el conocimiento del uso del sistema GRC de seguimientos porque yo aún no había recibido la capacitación al respecto ¿Cuál es el estado actual de las recomendaciones? Aquí ven estas son las seis recomendaciones que originalmente estaban planteadas en el informe de auditoría con su código de recomendación su código de plan de acción la fecha programada de seguimiento que estaban la más próxima justamente coincide con el día de hoy si no me fallo y como según el estado del plan de acción están en este momento y como les indicaba tenemos tres concluidas al 100% y las otras tres están en ejecución en diferentes grados que incluso con el trabajo que se hizo ayer ya esos porcentajes estaban un poco más altos que lo que muestro ahí conclusiones se logró cumplir con las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría ¿Por qué? El sistema GRC de seguimiento se está actualizado al 100% los planes de acción y las tareas respectivas están en un 100% las tareas dejaron de estar vencidas en un 100% las tres de las tareas se completaron en 100% tres de los planes de acción se completaron en un 100% tres de las recomendaciones fueron completadas en un 100% el 100% de las tres tareas no completadas se encuentran en estado de ejecución y al día ya no tenemos nada vencido se cuenta con fechas de seguimiento y de cumplimiento en el 100% de las recomendaciones pendientes y el 100% de los documentos requeridos como evidencia de cumplimiento de las tareas fue incorporada en el GRC de seguimiento perdón y la tarea 2 que tiene fecha para brindar un informe de avance para el 7 de octubre el AJDP 200 2025 se incluyó también aquí como parte de este informe dado que también han habido los suficientes avances pues yo quise aprovechar si hay necesidad de reforzarlo este el día correspondiente pues perfecto no veo ningún problema al rato ya de pronto tenemos un avance muchísimo mayor y finalmente este se logró se logró por parte de la auditoría interna capacitar a un 100% de los funcionarios de la oficina regional Huétar Caribe con 80% en calidad de refrescamiento y pues un 20% que era yo en calidad de primera vez y esto sería el informe que estoy presentándoles a ustedes estimados señores de junta directiva don Nelson y algunos otros invitados que están por ahí muchas gracias por su atención gracias



El señor Nelson Peña indicó: Fernando compañeros consultas, parece que está al cumplimiento al 100% entonces Fernando de todas las

El señor Fernando Mejía indico: Sí yo creo que me pasé más bien un toque pero no pasa nada estoy contento porque logramos eso lo logramos en conjunto con la asesoría la verdad con la asesoría con la auditoría interna y pues simplemente es mantenerlo al día la verdad tratar de cumplir con los tres que nos quedan y trabajar el proceso lo que hace falta que no es mucho me parece este para estar en paz tanto con la auditoría como con ustedes la verdad

El señor Nelson Peña indicó: Fernando yo estoy yo estoy mando ese informe en la auditoría ya está recibido

El señor Fernando Mejía indico: sí porque es automático es a través del software don Nelson ah bueno pero la copia esta no perdón no la he enviado no

El señor Nelson Peña mencionó: ok envíela para que ya sea atendida por la auditoría y usted haga la finalización del cumplimiento de los pendientes que tenía auditoría a la fecha sí hemos ido haciéndolo no queda más Fernando felicitarlo gracias por tomarse con la seriedad del caso la solicitud de la junta directiva este y en todo caso Ana daríamos por cerrado el capítulo entonces de la oficina de Limón en términos de auditoría con respecto a lo solicitado del seguimiento que nosotros estamos haciendo ok entonces a él no hay que emitírle nada ya quedaríamos aquí finalizado damos por recibido y damos por finalizado este proceso con la regional de Limón verdad

Aquí es importante Ana y compañeros que cuando todas las unidades hayan aprobado eso nosotros le pidamos una bueno el último informe la auditoría verdad Ana teníamos un informe para cuándo la auditoría tiene que ir darnos un informe no es que la auditoría tiene que darnos un informe de este de esta situación entonces para que lo tengamos ahí este y vayamos vamos hablando Ana usted con la auditoría para ver cuándo piden espacio en la sesión para ver cuándo les corresponde a ellos presentar el informe

La señora Ana Alfaro mencionó: entre finales de octubre y principios de noviembre me había dicho la auditoría que ellos presentan ya los avances a nivel general de INCOPESCA

ok perfecto entonces en esa fecha vamos a dar cuenta cómo está eso y ya Fernando debe estar al cien por ciento verdad este compañeros eso sería

El tema se da por recibido.

Artículo IV

Asuntos Varios

No hay asuntos varios para esta sesión.

Artículo V

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.